816

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 343.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"-PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES - D.O.C.
Exp. N°: 414.678 Fecha: 23/11/18
Firma: Hora: Kilo

Asunción, 22 de noviembre del 2018.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"-PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987., donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"-PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 21 de Agosto del 2018, consta la lista de participantes como sigue: SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por Abg. Carlos Espínola, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones., Sr. Luis Benítez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones., Sr. José Luis Britez Saldivar, representante de la Dirección Administrativa – D.G.A.F., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 17 de Octubre del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

...///

AV/CR

ABG. CHRISTIAN RIOS C.
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13859 - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 743.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"-PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4229, de fecha 14 de noviembre de 2018, correspondiente al Rubro 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 393/2018, de fecha 16 de noviembre de 2018, emitió su perecer favorable a lo solicitado.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1°Adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"-PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987., de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	N° ITEMS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	01	42.500.-	300.000.000	600.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)		42.500.-	300.000.000	600.000.000

.../11

AV/CR

ABG. CHRISTIAN RIOS C.
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13859 - MSPYBS

C.P. Alcides Velazquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 343.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°41/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESCARGA DE TANQUE DE ENTRADA DE LIQUIDOS CLOACALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - ID N° 347.987.-

22 de noviembre del 2018.-

MONTO TOTAL MINIMO - (I.V.A. Incluido): G. 300.000.000 (Guaraníes, Trescientos millones.)

MONTO TOTAL MAXIMO - (I.V.A. Incluido): G. 600.000.000 (Guaraníes, Seiscientos millones.)

***OBS**: PRECIO POR M3: 42.500G (cuarenta y dos mil quinientos)*
CANTIDAD MINIMA A SER RETIRADA POR EVENTO SEMANAL:140m3
PRECIO QUE FIGURA EN LA PLANILLA COMO PRECIO UNITARIO: 42.500G (cuarenta y dos mil quinientos) por m3
Cantidad Mínima por evento 140m3 = 42.500 x 140 =5.950.000G

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, dependiente de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 4°Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 9 de la Resolución SG N°504/2018, en forma conjunta con el titular de la DIRECCION ADMINISTRATIVA.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 - Rubro 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Artículo 6°Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

AV/CR

ABG. CHRISTIAN RIOS C.
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13859 - MSPYBS